

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

Actuaciones en materia de Cambio Climático en Canarias

Medidas de Mitigación
Periodo 2014-2020

14 de noviembre de 2013

PRESENTACIÓN

El objeto de esta presentación es realizar una exposición muy resumida de los objetivos y de las medidas en materia de mitigación del cambio climático previstas en la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo 2014-2020.

Para ello, se va a hacer referencia a los objetivos y medidas previstos en la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático y al conjunto de estrategias, planes e instrumentos normativos que sirven de soporte a la misma.

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

LA ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN

LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN CANARIAS

En materia de lucha contra el cambio climático, la Comunidad Autónoma de Canarias aprobó la Estrategia Canaria de Lucha contra el Cambio Climático en 2009, comunicación del Gobierno aprobada por el Parlamento de Canarias mediante acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Parlamento de 26 de mayo de 2009.

La Estrategia, como preveía el propio documento, está en fase de revisión en este año 2013, siendo, por tanto, el nuevo documento la referencia de los objetivos y medidas de mitigación del cambio climático en el periodo 2014-2020.

Se va a hacer una exposición de los contenidos esenciales en materia de mitigación previstos en el documento en revisión.

REFERENCIAS NORMATIVAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN

Los objetivos generales de la Estrategia se enmarcan en las estrategias y planes comunitarios de mitigación del cambio climático y en las políticas nacionales en esta materia. Algunas referencias importantes son las siguientes:

- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 y el Protocolo de Kyoto de 1997.
- La Decisión del Consejo de la Unión Europea de abril 2002, por el que se acuerda el cumplimiento conjunto del Protocolo de Kyoto por la Unión Europea, así como los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- La Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Unión Europea.

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

- Decisión nº 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, sobre el esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.
- Comunicación COM(2010) 2020 de la Comisión EUROPA 2020 Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- Comunicación COM(2011) 112 de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 8 de marzo de 2011 «Hoja de ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050.
- Comunicación COM(2012) 287 de la Comisión Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

OBJETIVOS DE MITIGACIÓN

OBJETIVOS DE MITIGACIÓN 2014-2020

La referencia básica para fijar el objetivo de reducción de las emisiones de GEI de Canarias debe ser el compromiso en materia de mitigación de España en el marco de la Unión Europea.

España debe reducir un 14% sus emisiones de GEI en el año 2020 respecto a las del año 2005. Esta reducción global del 14% se desglosa de la manera siguiente:

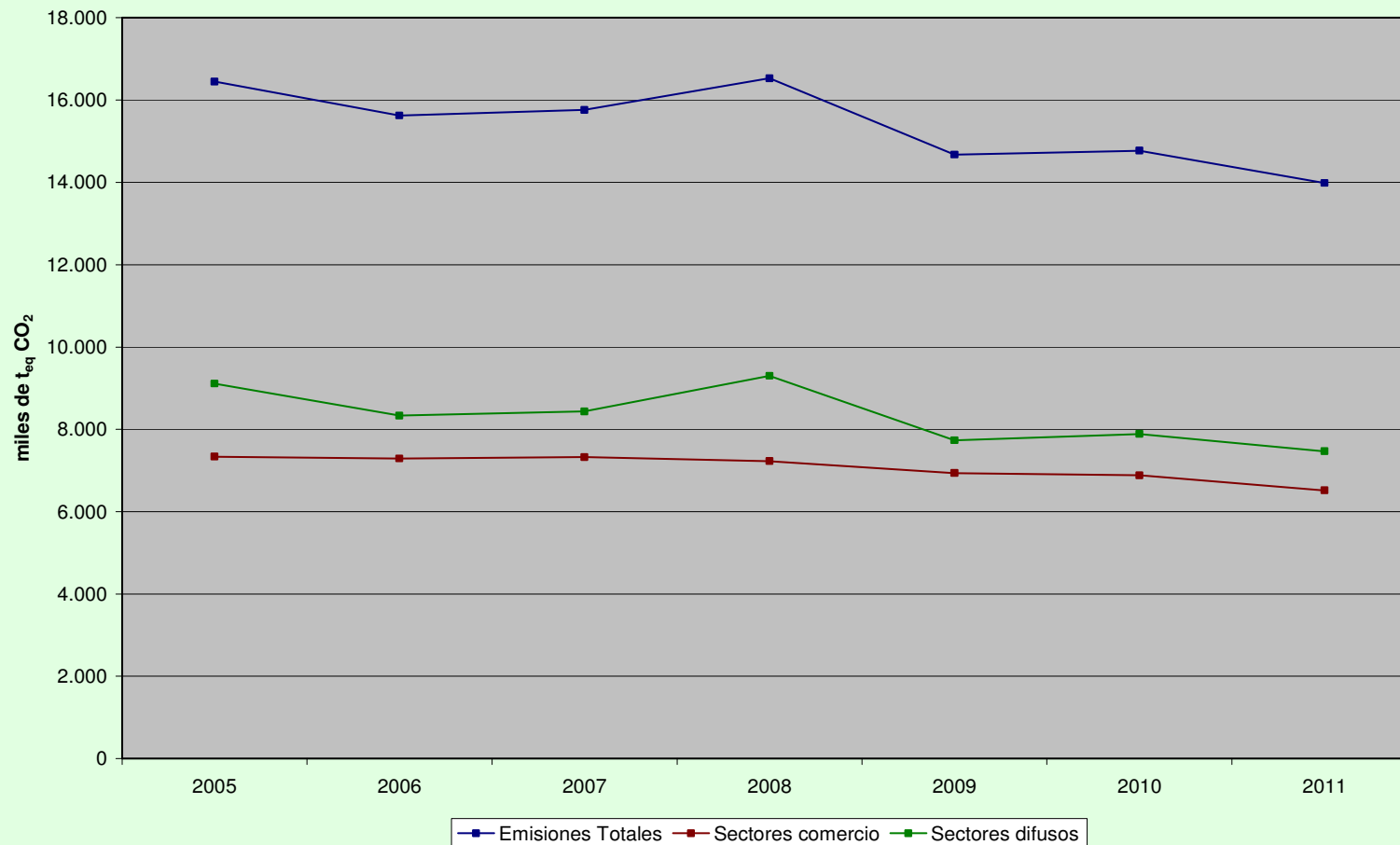
Sectores comercio: una reducción del 21%

Sectores difusos: una reducción de un 10%

Este compromiso es, por tanto, la referencia básica del objetivo de mitigación de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

La evolución de emisiones entre 2005 y 2011 es la siguiente:



XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

Las cifras comparativas de las emisiones entre los años 2005 y 2011 son:

	AÑO 2005	AÑO 2011	%2011/2005
SECTORES COMERCIO	7.337	6.516	-11,19%
Centrales termoeléctricas de uso público	6.597	6.027	-8,64%
Plantas de refino de petróleo	702	447	-36,32%
Resto	38	42	10,53%
SECTORES DIFUSOS	9.108	7.466	-18,03%
Procesado de la energía	7.612	5.757	-24,37%
Industrias manufactureras y de la construcción	275	310	12,73%
Transporte terrestre	5.236	3.207	-38,75%
Resto de transporte	1.752	1.885	7,59%
Otros sectores	318	332	4,40%
Resto	31	23	-25,81%
Procesos industriales	229	388	69,43%
Uso de disolventes y de otros productos	104	52	-50,00%
Agricultura	288	251	-12,85%
Tratamiento y eliminación de residuos	875	1.018	16,34%
TOTAL EMISIONES	16.445	13.982	-14,98%
		Udad: miles de teq CO2	

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

La distribución sectorial de las emisiones es la siguiente:

SECTORES COMERCIO		6.516	46,60%
	Centrales termoeléctricas de uso público	6.027	43,11%
	Plantas de refino de petróleo	447	3,20%
	Resto	42	0,30%
SECTORES DIFUSOS		7.466	53,40%
	Procesado de la energía	5.757	41,17%
	Industrias manufactureras y de la construcción	310	2,22%
	Transporte terrestre	3.207	22,94%
	Resto de transporte	1.885	13,48%
	Otros sectores	332	2,37%
	Resto	23	0,16%
	Procesos industriales	388	2,77%
	Uso de disolventes y de otros productos	52	0,37%
	Agricultura	251	1,80%
	Tratamiento y eliminación de residuos	1.018	7,28%
TOTAL EMISIONES		13.982	100,00%
		Udad: miles de teq CO2	

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

Los datos de las emisiones de gases de efecto invernadero en el año 2011 nos indican que en este año 2011 ya se ha alcanzado el nivel de emisiones total previsto para el año 2020.

Sin embargo, en este dato hay que tener en cuenta el factor crisis económica, ya que una vez ésta se supere, el nivel de emisiones retomará su nivel normal, por lo que hay que mantener vigentes las medidas de mitigación previstas en la Estrategia Canaria en el contexto de las políticas y planes comunitarios y nacional.

En definitiva, la Estrategia prevé una reducción mínima de las emisiones de GEI totales en Canarias de un 14% en el año 2020 frente a las del 2005, desglosada en una reducción mínima del 21% para los sectores comercio y de un 10% para los sectores difusos.

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

MEDIDAS DE MITIGACIÓN

MEDIDAS DE MITIGACIÓN 2014-2020

- La referencia básica de las medidas de mitigación se encuentra en los distintos planes e instrumentos nacionales de mitigación planificados para el periodo 2014-2020 que tienen aplicabilidad en Canarias, así como en las medidas previstas en las estrategias y planes autonómicos.
- Asimismo, las medidas seleccionadas están incluidas dentro de los objetivos previstos en la Estrategia Europa 2020 y en la Estrategia específica para las Regiones Ultraperiféricas, para favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.
- Se van a enumerar a continuación las medidas de mitigación para los distintos sectores previstas en la Estrategia de mitigación para el periodo 2014-2020, separando los sectores comercio y difusos.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN LOS SECTORES COMERCIO

- En Canarias las emisiones de los sectores comercio están vinculadas casi exclusivamente a las instalaciones de los sectores de producción de energía, generación eléctrica y refino de petróleo. En el año 2013 se incorporan al comercio las emisiones derivadas del transporte aéreo.
- Por la propia naturaleza del comercio, se deberá cumplir el objetivo de reducción de manera conjunta para nuestro país de un 21% en el año 2020 frente al 2005, utilizando para ello los mecanismos del comercio de derechos de emisión.
- Los principales planes que sirven de soporte a las medidas previstas en los sectores comercio son:
 - Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020
 - Planes de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2011-2020
 - Plan Energético de Canarias

- **MEDIDAS EN LOS SECTORES COMERCIO**

- **CENTRALES TERMOELÉCTRICAS**

- Fomento de la generación eléctrica a partir de energías renovables
- Fomento de la cogeneración
- Empleo de MTD en las actividades transformadoras de la energía
- Introducir el gas natural en el mix energético fósil para la generación eléctrica

- **REFINO DE PETRÓLEO E INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN**

- Incorporación de las MTD en las actividades industriales
- Fomento del ahorro y la eficiencia energética en las actividades industriales
- Fomento de la cogeneración en las actividades industriales

- **TRANSPORTE AÉREO**

- Fomento de la renovación de la flota de aeronaves y promoción de modos operacionales en el tráfico aéreo orientados a una mejora de la eficiencia energética

MEDIDAS EN LOS SECTORES DIFUSOS

Existe una muy amplia relación de estrategias, planes e instrumentos normativos que sirven de soporte a las medidas previstas en los sectores difusos.

Por su importancia relativa vamos a mencionar únicamente los planes y medidas más relevantes que afectan al sector difuso:

- Ley 2/2011 de economía sostenible, en lo referido a los planes de movilidad urbana.
- Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020, en lo referente al uso de biocarburantes y a los vehículos híbridos y eléctricos.
- Normativa de limitación de emisiones de CO₂ de vehículos.
- Red Española de Ciudades por el Clima.
- Plan Energético de Canarias

TRANSPORTE TERRESTRE

- Fomento de la movilidad sostenible
- Fomento del uso de biocarburantes
- Implantación de nuevas tecnologías para el control de las emisiones en el tráfico por carretera
- Limitación de las emisiones de CO₂ en el parque nuevo de turismos
- Introducción de vehículos de muy bajas emisiones

OTROS SECTORES (combustión en comercial, residencial, agricultura y pesca)

- Fomento del uso de biomasa con fines térmicos en el sector residencial, comercial e institucional.
- Fomento del uso de la energía solar térmica en el sector residencial, comercial e institucional.
- Mejorar la eficiencia térmica en edificios.

PROCESOS INDUSTRIALES

- Sustitución de HFCs por equipos de bajo PCA en equipos de refrigeración y climatización
- Sustitución de SF₆ por equipos al vacío en equipos de MT
- Eliminación de HFC-23 generado como subproducto

USO DE DISOLVENTES Y DE OTROS PRODUCTOS

- Limitación de emisiones COV en determinadas actividades
- Limitación de emisiones COV en determinadas pinturas

AGRICULTURA

- Promoción del desarrollo de la agricultura ecológica
- Reducción del uso de fertilizantes nitrogenados
- Biodigestión purín porcino con tratamiento Nitrificación-Desnitrificación

USO DE LA TIERRA, CAMBIO DE USO DE LA TIERRA Y SILVICULTURA

- Promover la protección del territorio de la acción de los procesos erosivos y de degradación del suelo y el agua mediante la restauración de la cubierta vegetal protectora, incrementando, al mismo tiempo, la fijación de carbono en la biomasa forestal

TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

- Desgasificación de vertederos y combustión del metano
- Gestión de lodos de depuradoras
- Reducción de la materia orgánica destinada a vertedero

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

PROYECCIÓN DE EMISIONES

PROYECCIÓN DE EMISIONES PARA EL AÑO 2020

Una vez seleccionadas las medidas de mitigación previstas, pasamos a realizar la proyección de las emisiones en Canarias en el horizonte del año 2020.

La proyección de emisiones parte de las medidas y de la proyección de emisiones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente 2010-2020 en su escenario con medidas adicionales (WaM) realizada en abril de 2011.

Sobre esta proyección se adicionan las nuevas medidas previstas en las diferentes estrategias, planes e instrumentos normativos nacionales y autonómicos, descartando las medidas que no tienen aplicabilidad en Canarias.

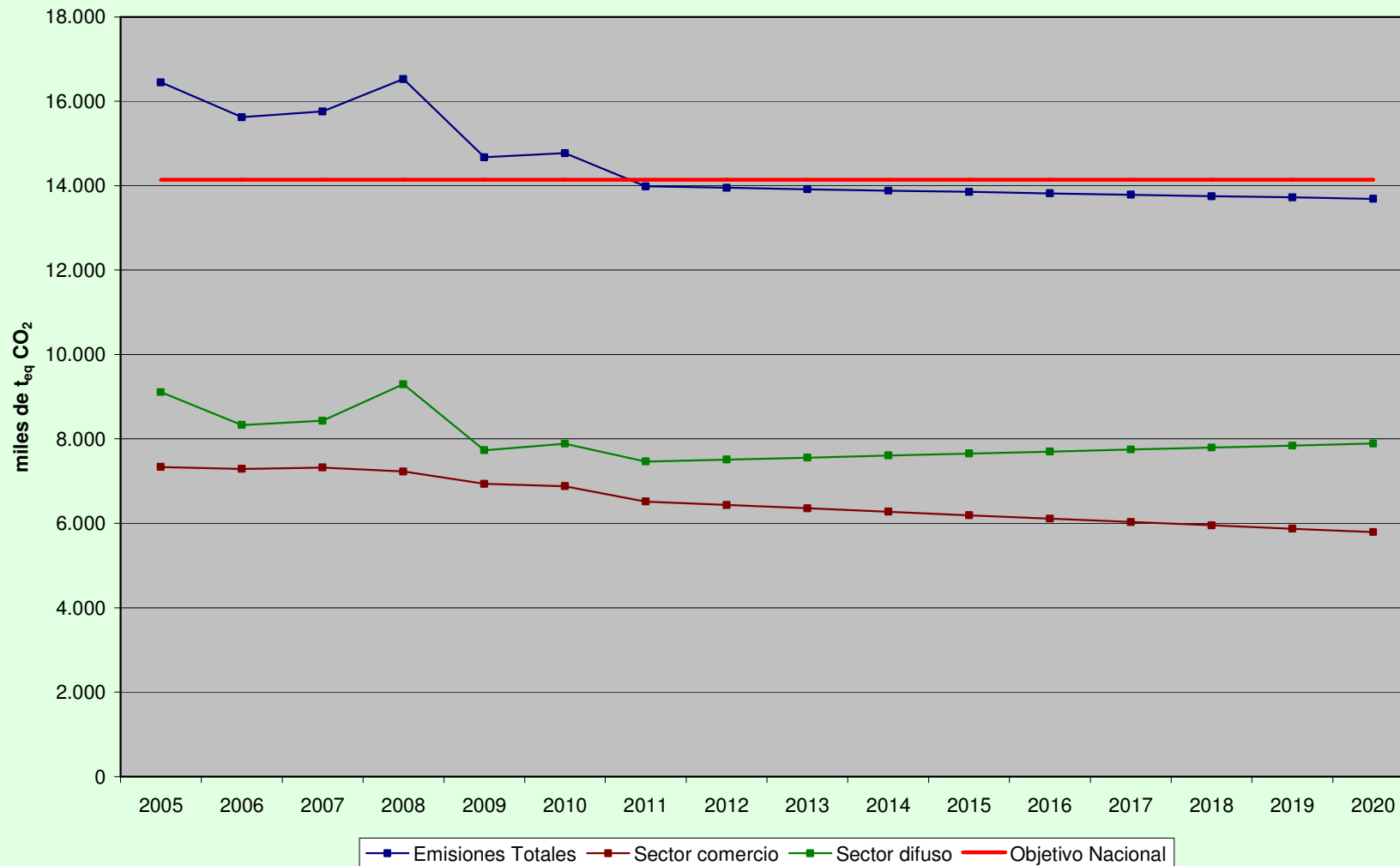
XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

	AÑO 2005	AÑO 2011	AÑO 2020	%2020/2005
SECTORES COMERCIO	7.337	6.516	5.796	-21,00%
Centrales termoeléctricas de uso público	6.597	6.027	4.491	-31,92%
Plantas de refino de petróleo	702	447	478	-31,91%
Resto	38	42	827	
SECTORES DIFUSOS	9.108	7.466	7.892	-13,35%
Procesado de la energía	7.612	5.757	6.706	-11,90%
Industrias manufactureras y de la construcción	275	310	289	5,09%
Transporte terrestre	5.236	3.207	4.778	-8,75%
Resto de transporte	1.752	1.885	1.272	-27,40%
Otros sectores	318	332	333	4,72%
Resto	31	23	34	9,68%
Procesos industriales	229	388	308	34,50%
Uso de disolventes y de otros productos	104	52	89	-14,42%
Agricultura	288	251	238	-17,36%
Tratamiento y eliminación de residuos	875	1.018	551	-37,03%
TOTAL EMISIONES	16.445	13.982	13.688	-16,76%
			Udad: miles de teq CO2	

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020



El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

El resultado de la proyección de emisiones para Canarias en el año 2020 frente a las emisiones del año 2005, es el siguiente:

Sectores comercio:	Reducción de un 21%
Sectores difusos:	Reducción de un 13,35%
Total emisiones:	Reducción de un 16,76%

Si comparamos el resultado de la proyección con las emisiones en el año 2011, se aprecia un descenso continuo de las emisiones totales en el periodo 2014-2020, compensándose la reducción más acentuada de emisiones de los sectores comercio por el moderado incremento de las de los sectores difusos, éstos muy afectados por la crisis económica.

CONCLUSIONES

Como conclusión, la adopción de las medidas de mitigación previstas en la Estrategia de mitigación de Canarias para el periodo 2014-2020 va a permitir:

- Contribuir a garantizar el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones de GEI de nuestro país en el marco de los compromisos comunitarios e internacionales.
- Contribuir a los objetivos previstos en la Estrategias Europa 2020 y la específica para las regiones Ultraperiféricas en materia de cambio climático y de crecimiento sostenible de la Unión Europea, en particular, en favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores.

XXXI JORNADA TEMÁTICA
Red de Autoridades Ambientales

El Cambio Climático en los Fondos Comunitarios 2014-2020

Muchas gracias